



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 09/2024.-

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2024 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 446.410.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los 11 días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 04/2024 "446410" ID 446.410.- Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha 05/09/2024 a las 08:00 Hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 04 (cuatro) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

Nº	RUC	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE Nº	Monto de la Oferta Gs.
1	3178195-0	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	Presenta	No Presenta	Presenta	1808282	Gs. 444.920.000
2	3224338-3	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Presenta	Presenta	Presenta	1808156	Gs. 381.884.720
3	2193811-3	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	Presenta	Presenta	Presenta	1808132	Gs. 423.276.000
4	3225056-8	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Presenta	Presenta	Presenta	1808025	Gs. 424.340.000

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

El Sr. ROLANDO J. MEDINA LÓPEZ deja constancia, que las ofertas presentadas por ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ y GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, no presento las muestras como se solicita en el PBC.

Conclusiones a las observaciones manifestadas: **Considerando que las muestras deben ser presentada obligatoriamente con las ofertas y al incumplir con este requisito se procede a dejar constancia de la misma y en caso de corresponder se proceda a la eliminación de ambas empresas.**

Sistema de Adjudicación: Por ítem.



Posteriormente se procede a realizar la verificación de las muestras presentadas con las ofertas:

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	Rolando Javier Medina López N° 1482 12:06 hs	Marcos Antonio López García
	Mesa de Entrada:	N° 1482 Fecha:04/09/2024 Hora: 12:06	N° 1487 Fecha:05/09/2024 Hora: 07:12
1	Silla de Aula – Sin pupitre para alumnos de preescolar	Presenta	Presenta
2	Mesa pupitre para aula para alumnos de preescolar	Presenta	Presenta
3	Sillas de aula sin pupitre' para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	Presenta	Presenta
4	Mesa pupitre para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	Presenta	Presenta

El Comité ha procedido a la verificación de las muestras presentadas y ha llegado a la conclusión que las muestras presentadas por ambas empresas se ajustan a los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

I. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

OFERENTES	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple/No Cumple			
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple/No Cumple			
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Nº	Firmas	Monto total ofertado Gs.	Empresa Aseguradora/Garantía Bancaria	Monto total asegurado
1	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	Gs. 444.920.000	No Presenta	No Presenta
2	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	Gs. 381.884.720	TAJY ASEGURADORA	22.000.000
3	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	Gs. 423.276.000	BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.	22.500.000
4	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Gs. 424.340.000	SEGUROS CHACO S.A.	22.000.000

Las firmas ROLANDO JAVIER MEDINA LÓPEZ, GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE, MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

La firma del Sr. ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ, no ha presentado garantía de mantenimiento de ofertas.

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma de los oferentes. -----

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	REGISTROS DE LA CONVOCANTE	SINARH	INHABILITACION
3178195	ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ	No registra datos	No registra datos	No registra datos
3224338	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	No registra datos	No registra datos	No registra datos
2193811	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	No registra datos	No registra datos	No registra datos
3225056	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	No registra datos	No registra datos	No registra datos

II. ERRORES ARITMETICOS:

Se ha verificado las planillas de Precios y se detectó error del tipo aritmético hecha en la planilla de Oferta de la empresa unipersonal **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ** en el precio total del ítem 3 y ítem 4-

ítem	DESCRIPCION	Precio Ofertado	Precio Corregido
3	Sillas de aula sin pupitre, para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	149.678.760	166.310.760
4	Mesa pupitre para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	191.258.760	212.510.760

Quedando su oferta la suma total de **Gs. 419.768.720.-** Habiendo efectuado la comunicación al oferente y este ha respondido con la aceptación de la correcciones, se procedió a remitir también la misma a los demás oferente en concurso.



III. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por ITEM. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 55 del Decreto 9823/23, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas presenta errores aritméticos en la planilla de precios. -----

IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR A MAYOR:

Teniendo en cuenta la vigencia de las resoluciones DNCP N° 1890/2020, a través de las cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 7021/2022 en su artículo 53. A fin dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimientos obligatorio, se ha elaborado en el cuadro de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado.-

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	1		2		3		4	
				Precio Ofertado	Dif. Abs %	Precio Unitario(IVA incluido)	Dif. Abs %	Precio Unitario (IVA incluido)	Dif. Abs %	Precio Unitario(IVA incluido)	Dif. Abs %
				ROLANDO J. MEDINA LOPEZ		DIST. PAULA DE GERARDO R. AREVALOS DURANTE		GRUPO L & J DE MARCOS A. LOPEZ G.		FIORELLA MUEBLES DE ALFREDO A. GONZALEZ NUÑEZ	
1	Silla de Aula – Sin pupitre para alumnos del preescolar	140	158.000	142.190	-10,63%	157.500	-0,3	158.000	0,0	165.000	4,4
2	Mesa pupitre para aula para alumnos del preescolar	140	167.000	150.290	-10,60%	166.500	-0,3	167.000	0,0	175.000	4,8
3	Sillas de aula sin pupitre' para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	924	180.000	179.990	-0,56%	179.500	-0,3	180.000	0,0	189.000	5,0
4	Mesa pupitre para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	924	230.000	229.990	-0,43%	229.500	-0,2	230.000	0,0	241.000	4,8

Todas las ofertas se encuentra dentro de los rangos del 15% por encima y 25% por debajo de los precios referenciales.



Ubicando en primer lugar **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ** con RUC Nº 3224338-3, la cual es seleccionada para su estudio. –

V. REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

Se procede a realizar un análisis minucioso de las documentaciones presentadas por el Oferente **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**.

VI. CAPACIDAD FINANCIERA:

OFERENTE PROPUESTO: **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ.**

1. CAPACIDAD FINANCIERA:

Tipo de contribuyente: IRE SIMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
. Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS/IREG).	N/A
b. IVA General de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
c- Formulario 106 de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE	CUMPLE
d- Formulario 104 de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

Análisis de Ratios Financieros:

CONCEPTO	FORMULA	AÑO FISCALES			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	COEF. MEDIO	PARAMETROS DE REFERENCIA
		2020	2021	2022				
EFICIENCIA	INGRESO	396.869.293	1.046.787.727	618.330.535	2.061.987.555	687.329.185	1,00	Igual o mayor que 1.
	EGRESO	389.377.705	1.056.258.927	614.873.100	2.060.509.732	686.836.577		

CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ** cumple con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes, en caso de resultar adjudicado.

1. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Resumen del criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Demostrar la experiencia en provisión de mobiliarios (sillas y mesas escolares) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto	CUMPLE



equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Ej.: últimos años 2020,2021,2022.

Detalle de contratos, facturas y constancias de buen cumplimiento de todos los contratos:

Año	ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
2020	Gobernación de Itapúa	Nº 48/2020	649.707.000
2021	Gobernación de Caaguazú	Nº 26/2021	846.035.600
2022	Gobernación de Amambay	Nº 06/2022	335.030.000
2022	Gobernación de Itapúa	Nº 26/22	498.999.990

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, que se encuentra vinculada al presente llamado, el cual será comprobada a través de la presentación de su constancia de Registro Único de Contribuyente (RUC) emitida por la SET.	ESTÁ ACREDITADA A LA ACTIVIDAD

CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA: El oferente **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**. cumple con este criterio ya que presenta los contratos, facturas y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

2. CAPACIDAD TECNICA:

Capacidad Técnica	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Presentar declaración jurada de contar con transporte para cumplir con el plan de entregas establecido en la Carta de Invitación, detallando los medios de transporte con que dispone que determinen el buen cumplimiento del contrato, en caso de ser propietario del vehículo: fotocopia de título de propiedad y/o cédula verde del vehículo a ser utilizado; en caso de alquiler de vehículo: copia de contrato de alquiler vigente o carta compromiso de alquiler firmado por el propietario del vehículo que será utilizado, acompañado de la fotocopia de título de propiedad y/o cédula verde del vehículo.	Presenta
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas	Cumple
Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes, en tiempo y forma.	Cumple

CONCLUSIÓN al CRITERIO CAPACIDAD TECNICA: El oferente **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**. cumple con este criterio ya que presenta documentaciones que avalan su capacidad técnica para cumplir satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

- No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.
- No se registra ausencia de Encargado de evaluación
- No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.



VII. RECOMENDACIÓN FINAL:

En todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la oferente **ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ**, con RUC **3224338-3**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y de experiencia, requerida en el Pliego de bases y Condiciones, para cumplir con la "ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS", por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art, 55 del decreto N° 9823/23 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma de la LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024, "ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS". Sistema de adjudicación por ITEM, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio Fiscal del año 2024, según siguiente detalle:

ROLANDO J. MEDINA LOPEZ						
Ítem	Descripción	Cantidad	Atributos	Precio Unitario(IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Silla de Aula – Sin pupitre para alumnos de preescolar	140	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	142.190	19.906.600	marca: RM fabricante: Nacional procedencia: Nacional
2	Mesa pupitre para aula para alumnos de preescolar	140	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	150.290	21.040.600	marca: RM fabricante: Nacional procedencia: Nacional
3	Sillas de aula sin pupitre' para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	924	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	179.990	166.310.760	marca: RM fabricante: Nacional procedencia: Nacional
4	Mesa pupitre para alumnos del 2do. Y 3er. Ciclo y Nivel Medio	924	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	229.990	212.510.760	marca: RM fabricante: Nacional procedencia: Nacional
Total General Calculado:					419.768.720	



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



Total, de Gs. 419.768.720 (guaraníes, cuatrocientos diecinueve millones, setecientos sesenta y ocho mil, setecientos veinte). -----

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Es nuestro informe.

.....
Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce

.....
Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo

.....
Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero